



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

PERMISO DE EDIFICACION OBRA NUEVA

REGIÓN : QUINTA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

101

Fecha de Aprobación

25 Agosto de 2009.

ROL S.I.I

3494 - 06.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 412/08. de fecha 10.11.2008.
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1607. de fecha 19.08.2008.
E) Certificado N°13125 de fecha 26.09.2008, de Sr. Ministro de Fe SERVIU Región de Valparaíso.
F) ORD. N°1291 de fecha 17.07.2009, de Sr. Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso.
G) Otros (especificar):

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para construir **4 Viviendas.** con una superficie edificada total de **269,32** m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES

y de **2** pisos de altura, destinado a **Vivienda.**
ubicado en calle/avenida/camino **Calle Los Cisnes N°550.**
Lotes N° **2** manzana **II** localidad o loteo **Concón Sur.**
sector **Urbano** Zona **H2** del Plan Regulador **COMUNAL**
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba **se acoge**
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

Ley N°19.537. Sobre Copropiedad Inmobiliaria.

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
no aplica

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Inmobiliaria y Constructora Verso Limitada.	76.980.010-7.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
César Octavio Vergara Messina.	



I. MUNICIPALIDAD DE CONOÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
Matías Daniel Rosenstock Barahona.			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
Matías Daniel Rosenstock Barahona.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
Matías Daniel Rosenstock Barahona.			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Matías Daniel Rosenstock Barahona.			

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.	
Matías Daniel Rosenstock Barahona.			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Matías Daniel Rosenstock Barahona.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
Matías Daniel Rosenstock Barahona.			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Matías Daniel Rosenstock Barahona.			

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Vivienda.	
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	269,32		269,32
TOTAL	269,32		269,32
SUPERFICIE DEL TERRENO			342,00

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	200%	78,74%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	40%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO		

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	4	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	4
-----------------------------	---	---------------------------	---



I. MUNICIPALIDAD DE CONOÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO							
☒ D.F.L-Nº2 de 1959	☒ Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC				
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC		☐ Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC			
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC							
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Otro		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			☐ SI	☒ NO	Res. Nº	Fecha	

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	4	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	4
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				C 3	134,66
				E 3	134,66
PRESUPUESTO				\$31.444.186.	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$471.662.	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$471.662.	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. Nº	FECHA:	(-)		
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. Nº	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº	FECHA:	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$471.662.	
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	317438	FECHA	24.08.2009.
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

FIRMA Y TIMBRE

JELZ/AIRR/airr.

Distribución:

Interesado

Archivo Expdte Nº..... 412-08.

Archivo correlativo DOM

SII

INE